

**CUADRO DE SEGUIMIENTO de Compromisos de CARTAS DE SERVICIOS OEPM**

**Seguimiento de Carta de Servicios de PATENTE NACIONAL**

Mes de agosto 2024

COMPROMISO	INDICADOR	VALOR REAL	DESVIACIÓN	Comentarios (Causas, Medidas...)
Las <b>solicitudes electrónicas</b> de Patente Nacional, sin defectos que impidan la asignación de fecha de presentación, se <b>admitirán a trámite</b> en un plazo máximo de <b>3 días hábiles</b> desde la entrada en la Oficina.	Porcentaje de solicitudes de Patente Nacional, sin defectos que impidan la asignación de fecha de presentación, admitidas a trámite en 3 días hábiles o menos desde la entrada en la Oficina.	100%	0%	Cumplido
El <b>40%</b> de los <b>Informes sobre el Estado de la Técnica</b> (IET) y de la <b>opinión escrita</b> de las solicitudes de Patente Nacional <b>NO CAP</b> , que no hayan tenido defectos durante su tramitación, se trasladarán en un plazo máximo de <b>6 meses</b> desde la fecha de presentación de la solicitud.	Porcentaje de Informes sobre el Estado de la Técnica y la opinión escrita de las solicitudes de Patente Nacional NO CAP, que no hayan tenido defectos en la admisión a trámite o en el examen de oficio o en el examen técnico, trasladados en 6 meses o menos desde la fecha de presentación de la solicitud.	37,14%	62,86%	Sobrecarga de trabajo del examinador asignado (NOC-443)
El <b>100%</b> de los <b>Informes sobre el Estado de la Técnica</b> (IET) y de la <b>opinión escrita</b> de las solicitudes de Patente Nacional <b>NO CAP</b> , que no hayan tenido defectos durante su tramitación, se trasladarán en un plazo máximo de <b>11 meses desde</b> la fecha de presentación de la solicitud.	Porcentaje de Informes sobre el Estado de la Técnica y la opinión escrita de las solicitudes de Patente Nacional NO CAP, que no hayan tenido defectos en la admisión a trámite o en el examen de oficio o en el examen técnico, trasladados en 11 meses o menos desde la fecha de presentación de la solicitud.	88,57%	11,43%	Cuatro expedientes fuera de plazo por sobrecarga de los examinadores asignados y baja de uno de ellos (NOC-441, NOC-442 y NOC-444)
Los <b>Informes sobre el estado de la Técnica</b> (IET) y la <b>opinión escrita</b> de las solicitudes de Patente Nacional <b>CAP</b> , que no hayan tenido defectos durante su tramitación, se trasladarán en un plazo máximo de <b>6 meses</b> desde la fecha de presentación de la solicitud.	Porcentaje de Informes sobre el Estado de la Técnica y la opinión escrita de las solicitudes de Patente Nacional CAP, que no hayan tenido defectos en la admisión a trámite o en el examen de oficio o en el examen técnico, trasladados en 6 meses o menos desde la fecha de presentación de la solicitud.	85,71%	14,29%	Un expediente fuera de plazo por sobrecarga de trabajo del examinador asignado (NOC-440)